

On día del mes de Agosto de mill se-
cientos e sesenta e tres años yo el Sr. Don Antonio Carrero chus
degoz man, y Juan. fern. qualan Alcaides de
Chinarro de la tau. de su Mag. = Don Antonio Cal
vendo Mayor Alferoz Mayor = Don A. Carrero
ezgin Alcaide provincial = Don A. Carrero de
capro Curador Indio = Don Salvador Martí
nez de la = Don A. de la Beda fil executor = Don
Juan fax. de guero = Juan. peroz de Heredia = Don
A. López garria = Don A. Languiras = Don Luis de
degoz man = Don Martín López de la = Don A.
de la Boca negra = Don A. Martínez de la = Don
Juan fax. Alvarez Capitular y Jurado en su jur
tamiento con el campo de la = y Reprimiento
Jurado con el and No. de la Torre para
tratar las cosas tocantes a los de la Mag. de la
Junta de Bien Común de la República aces
daren lo siguiente

De cretose creste a Junta miento que por quan
to en el se celebra a Sex treinta de No
ente se requirio en el condes pacho de
senor Sardeno maestro de batallas Govern
dor de las armas de carta de na para que
ta villa a liste la gente que sea necesaria
y capaz de tomar armas para el socorro
de la plaza y costas de la iud. de carta de na
en defensa de las Embassones de los ene
migos de la Real Corona; que esta dada cum
plimiento para ser abundamiento

